



PROGRAMA	
Nombre del curso	Solución de Controversias Internacionales
Naturaleza del curso	<i>Optativo</i>
Equipo docente	<i>Ximena Fuentes Torrijo</i>
Descripción del curso	A la luz del principio de solución pacífica de las controversias, este curso estudia cómo se solucionan las controversias internacionales entre Estados y aquellas entre Estados y sujetos privados.
Objetivos generales	<ol style="list-style-type: none">1) Estudiar y entender cómo se ha producido la evolución hacia la utilización de tribunales internacionales, que hace un tiempo atrás eran resistidos por los Estados, como medio de solución de controversias.2) Estudiar el funcionamiento de diversos modelos de solución jurisdiccional de controversias internacionales.3) Estudiar y conocer el modo de operar de los medios políticos de solución de controversias.4) Estudiar las controversias más importantes que han involucrado a Chile, a través de su historia.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Estudiar los arbitrajes en los que ha estado involucrado Chile para la solución de controversias territoriales.2. Estudiar y entender el funcionamiento de la Corte Internacional de Justicia como modelo de solución jurisdiccional de controversias entre Estados.3. Estudiar los sistemas de solución de controversias en materias de derechos humanos.4. Estudiar y conocer como funciona el sistema de solución de controversias comerciales de la OMC.5. Estudiar el sistema de arbitraje mixto que rige en el ámbito del CIADI para resolver controversias inversionista/Estado.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">I. <i>Introducción: el principio de solución pacífica de las controversias.</i><ol style="list-style-type: none">A. <i>La distinción entre medios políticos y medios jurisdiccionales</i>B. <i>La evolución hacia el empleo de tribunales internacionales para solucionar controversias entre Estados.</i>C. <i>La solución de controversias internacionales entre Estados e individuos en derecho internacional.</i>II. <i>El arbitraje como medio de solución de controversias.</i><ol style="list-style-type: none">A. <i>Generalidades</i>B. <i>Los arbitrajes en los que ha estado involucrado Chile con sus países vecinos.</i>III. <i>La Corte Internacional de Justicia como modelo de arreglo judicial entre Estados.</i>IV. <i>Aspectos procedimentales relevantes en la solución jurisdiccional de controversias internacionales.</i>V. <i>Solución de controversias en materia de derechos humanos.</i><ol style="list-style-type: none">A. <i>El sistema europeo de solución de controversias de derecho humanos.</i>B. <i>El sistema interamericano de solución de controversias de derechos humanos.</i>VI. <i>Solución de controversias en materia de comercio</i>



	<p><i>internacional. El sistema de la OMC. Los sistemas contemplados en tratados de libre comercio.</i></p> <p>VII. <i>Solución de controversias que involucran Estados e inversionistas en el ámbito del derecho internacional de protección de la inversión extranjera.</i></p> <p>VIII. <i>Conclusiones: Fragmentación y mecanismos de solución de controversias.</i></p>
Régimen de asistencia	<i>No se exige un porcentaje específico de asistencia pero es importante advertir que el curso exige la lectura y análisis de casos.</i>
Sistema de evaluaciones	<i>Una prueba parcial y un examen, ambos escritos.</i>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<i>Todas las lecturas de doctrina y casos que se señalan en el syllabus del curso, el que estará disponible para los estudiantes en ucursos.</i>
Bibliografía complementaria	